



CESBA

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

• 2021 •

LOS DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN

Brecha digital y pobreza
como ejes transversales
de la nueva normalidad

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
CAPÍTULO 1.....	5
DERECHO A LA EDUCACIÓN	5
Marco Teórico.....	5
Marco Normativo	5
CAPÍTULO 2	7
BRECHA DIGITAL	7
EDUCACIÓN A DISTANCIA EN TIEMPOS DE PANDEMIA.....	7
CAPÍTULO 3	13
PADRES Y MADRES QUE TELETRABAJAN, HIJOS E HIJAS QUE ESTUDIAN A DISTANCIA.....	13
CONCLUSIÓN	15
ANEXO	16
ENCUESTA DE ELABORACIÓN PROPIA	16
“Educación y desafíos educativos post pandemia”	16
BIBLIOGRAFÍA	24



INTRODUCCIÓN

El derecho a la educación es un derecho humano fundamental, ordenador del resto de los derechos, puesto que resulta inescindible de la posibilidad de un armado de plan de vida. Este derecho se encuentra consagrado en diversos pactos internacionales con jerarquía constitucional como así también protegido por normativa nacional.

Ahora bien, no existen dudas respecto del rol fundamental de la educación en nuestras vidas. Sin embargo, la pandemia del COVID-19 ha dejado al descubierto las desigualdades sociales más profundas en relación con el acceso a la educación. La pobreza y la desigualdad digital han exacerbado esta exclusión y la consecuente imposibilidad de formación de los grupos más vulnerados.

De acuerdo a datos del Instituto de Estadísticas de UNESCO casi 1.600 millones de estudiantes están afectados por medidas de cierre de escuelas y cancelación de clases presenciales.

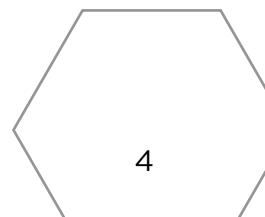
En ese sentido, si bien se han establecido diferentes medidas para paliar los efectos de esta crisis, consideramos que aún queda mucho camino por recorrer. Este documento aporta datos de una encuesta propia realizada a 299 madres y padres de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el fin de obtener información certera en relación con la educación a distancia y los efectos que la misma ha tenido sobre las familias.

Como datos fundamentales destacamos que el 30,1% de las personas encuestadas señalan que se encuentran poco satisfechas o insatisfechas con la educación a distancia. El 73,1% de las personas encuestadas trabajan a distancia a la par que acompañan a hijos e hijas en sus procesos formativos. El 41% señala que ha tenido mucha dificultad para compatibilizar ambas tareas. El 33,9% considera que los/as docentes no se han adaptado con facilidad a las nuevas modalidades.

Entre las principales preocupaciones que nos presenta el análisis de los datos se relaciona con el comportamiento de niños y niñas en este contexto, el 63,3% señala que ha notado cambios de comportamiento negativos en sus hijos/as, entre los cuales se destacan el desánimo, nerviosismo y aburrimiento.

Sabemos que aún es prematuro poder analizar deserción escolar, y que ello requerirá un tiempo, pero no podemos dejar de reconocer que hay niños y niñas en situación de vulnerabilidad socioeconómica que no han podido continuar con la modalidad virtual por diferentes razones, entre las que se identifican como principales causales las dificultades de acceso a internet y la necesidad de cuidado de otras personas en los hogares.

Por otra parte, es fundamental señalar que no es lo mismo la educación a distancia que la replicación de los contenidos presenciales mediante plataformas digitales, que es en gran medida lo que ha ocurrido en un proceso de adaptación que ha requerido el contexto de pandemia. El 84,2% de los padres y madres encuestados/as han considerado que sus hijos aprenden menos bajo la modalidad virtual.



CAPÍTULO 1

DERECHO A LA EDUCACIÓN

Marco Teórico

El derecho a la educación es considerado uno de los derechos humanos fundamentales, es el derecho que nos abre el escenario para el acceso a otros derechos, nos permite crear un plan de vida y luego poder acceder al derecho al trabajo, entre otros. El derecho a la educación es entendido como el derecho indispensable para provocar un cambio social.

El derecho a la educación en nuestro país se ha contemplado desde los inicios del estado de derecho. En el acápite siguiente se podrá observar el marco normativo que asegura el acceso a la educación tanto nacional como internacional.

Entre las especificidades del derecho en nuestro país podemos señalar que la gratuidad es una de ellas, se halla ampliamente garantizada en todos los niveles.

Marco Normativo

En materia de instrumentos internacionales el derecho a la educación se encuentra reconocido en tratados internacionales con jerarquía constitucional:

Declaración Universal de Derechos Humanos (Art. 26): “Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental.”

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Art. 13): “Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación.” Convención Americana de Derechos Humanos (Art. 26)

Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (Art. 29): “Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a: a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades; b) Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas (...)”.

En materia de normativa nacional contamos con la Ley de Educación Nacional

Nº 26.206.

Por su parte, en el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) se promulgó en junio de 2020 la ley 27.550, la cual establece cambios en el art. 109 de la Ley Nacional de Educación habilitando la educación a distancia para todos los niveles y todas las edades, en situaciones de excepcionalidad, como la que estamos viviendo. En ese sentido fija que “excepcionalmente, previa declaración fundada del Ministerio de Educación en acuerdo con el Consejo Federal de Educación cuando la escolaridad presencial -total o parcial- sea inviable, y únicamente en caso de epidemias, pandemias, catástrofes o razones de fuerza mayor que impidan la concurrencia a los establecimientos educativos, será permitido transitoriamente el desarrollo de trayectorias educativas a distancia”.



CAPÍTULO 2

BRECHA DIGITAL EDUCACIÓN A DISTANCIA EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ocupan un papel central en la producción y la reproducción social, por lo que la capacidad para beneficiarse de ellas constituye una dimensión en la desigualdad social de las sociedades contemporáneas.

El concepto de brecha digital fue concebido en sus inicios como una división entre aquellos que contaban con acceso a las TIC y aquellos que no. Con el tiempo y la masificación en el acceso a las tecnologías se comenzaron a establecer diferencias en la denominada brecha digital, es así que surgen distintos estratos, entre los cuales destacamos, la brecha digital por rango etario o generacional; la de nivel socio-económico; geográfica; nivel educativo, entre otras (Rivoir, 2019).

Si bien esta brecha ha disminuido, en tanto, gran parte de la población cuenta con dispositivos móviles con acceso a internet, esto no resulta suficiente a la hora de acceder a la educación a distancia por varias razones.

Por un lado, no todos los hogares cuentan con dispositivos adecuados o suficientes, en muchos de los casos hay un solo dispositivo adecuado por familia y más de un hijo/a que requiere utilizarlo, lo que se superpone también con madres y padres que trabajan desde el hogar.

Por su parte, esta brecha digital no solo afecta a niños y niñas, sino también a docentes, quienes se han visto forzados a migrar el modo de enseñanza para el cual fueron formados a plataformas digitales. Aquí surge como interrogante si trasladar los contenidos tal cual estaban pensados para la presencialidad resulta suficiente para cumplir con la “educación a distancia”. Enseñar a través de plataformas digitales tiene sus características propias que deberá incorporarse en la formación de los docentes del futuro.

Los métodos de aprendizaje a través de Internet, la televisión, la radio, los teléfonos inteligentes y SMS requieren acceso a tecnología que no está disponible en todos los hogares. Los más afectados son los niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad. Los maestros también necesitan acceso a una tecnología adecuada, así como formación en métodos de aprendizaje a distancia. Los padres y los estudiantes deben recibir orientación acerca de cómo trabajar y estudiar en línea de forma segura e independiente. Esto es especialmente cierto

para los más pequeños, para quienes las soluciones en línea sólo pueden funcionar si cuentan con el apoyo de un adulto y si existe una interacción directa con sus tutores o maestros. Esto no siempre es factible, especialmente cuando solo hay uno de los padres en el hogar. (UNICEF,2020)

Según el Observatorio Argentinos por la Educación, a nivel nacional, el 19,5% de los estudiantes que finalizan la primaria y el 15,9% de los estudiantes que finalizan la secundaria no tiene acceso a Internet en su hogar.

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires cuenta con los más altos niveles de conectividad y con el porcentaje más alto de hogares con acceso a internet fijo. Sin perjuicio de ello resulta fundamental diferenciar las distintas zonas dentro de la ciudad ya que existen diferencias entre el sur y el norte de la ciudad. Por otra parte, el Ministerio de Educación ha conveniado con las operadoras telefónicas a fin de que el acceso a las plataformas de contenidos no consuma datos a través del celular.

Por su parte, conforme señala el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) el nivel de desarrollo humano, que mide de forma combinada la educación, la salud y las condiciones de vida en el mundo, podría experimentar un retroceso por primera vez en tres décadas debido a las consecuencias de la pandemia del COVID-19.

Debemos considerar también que más allá de los estudiantes que hoy se registran como “ausentes, desconectados” hay que sumar a aquellos que, posiblemente, al finalizar el ASPO, y aún habiendo continuado con sus clases “virtuales” se vean obligados a “abandonar” porque tengan que ayudar a las familias a la recuperación económica post cuarentena. (Fundación Voz, 2020).

Según una encuesta realizada por UNICEF el 81% de los hogares con niños, niñas y adolescentes tiene actividades y tareas escolares durante la cuarentena y 2 de cada 3 casos realizan tareas todos los días de la semana, lo que da cuenta de un sostenimiento del vínculo entre los estudiantes y las instituciones educativas a pensar del cierre de las mismas (UNICEF, 2020).

De la misma encuesta surge que el 18% de las y los adolescentes entre 13 y 17 años no cuenta con Internet en el hogar y el 37% no dispone de dispositivos electrónicos para realizar las tareas escolares —computadoras, notebooks o tabletas— valor que aumenta al 44% entre quienes asisten a escuelas estatales. Se advierte que aquellos que no cuentan con estos recursos enfrentan dificultades adicionales para la realización de determinadas tareas escolares, para sostener el contacto con las y los docentes así como también para poder recibir de éstos correcciones sobre sus trabajos.

Las familias económicamente aventajadas suelen tener niveles de educación más altos y más recursos para colmar las lagunas de aprendizaje y ofrecer activida-

des de enriquecimiento a los/las niños/as que no pueden asistir a la escuela. Es posible que esta situación esté afectando más a las niñas y adolescentes, por lo general más afectadas por las tareas de cuidado en el hogar, lo que dificultaría aún más sus posibilidades de seguimiento escolar y, a futuro, de reinserción. (UNICEF, 2020).

Cuando en la encuesta se consultó sobre si el proceso de aprendizaje durante el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), el 83% de los padres alegaron que aprendieron menos. Solo el 1,7% de los mismos alegaron que sus hijos aprendieron más.

Esta situación potencia las dificultades de aprendizaje corriendo el riesgo de que perduren en el tiempo. Un documento reciente de UNICEF y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sugiere que tras siete meses de cierre de las escuelas probablemente resulten en un importante aumento en el número de estudiantes de secundaria que caerán por debajo del nivel mínimo de competencia en lectura (UNICEF 2020).

El 32,9% de los niños y niñas se encuentran realizando menos de 2 horas de actividades escolares por día. El tiempo de cursada es fundamental. Poder profundizar en diversas disciplinas complejas es imprescindible en un contexto donde no alcanza solo con la participación en una clase sino que es necesario actividades de seguimiento.

La escuela, al disponer de mayor tiempo, puede desarrollar mejor su función social de distribuir sus actividades escolares, profundizar más los conceptos abordando diferentes estrategias e ir incorporando la realidad al análisis académico (Martinic, 2015). Más entendiendo que los estudiantes en situación socioeconómica baja tienen hasta 10% más de probabilidades de pasar de curso con una jornada escolar extendida. (Cerdan-Infantes; Vermeersch, 2007) y que obtienen mejores logros académicos, medidos generalmente con pruebas estandarizadas de aprendizaje (Redd et al., 2012).

Estudios anteriores ya han analizado que el promedio de días y horas efectivamente cursado son menores a 100 días al año en países donde legalmente tienen un tiempo establecido de 180 días anuales. De este modo, los niños en situación de pobreza tienen poco tiempo de exposición a días y horas de enseñanza sistemática, lo que incide en los bajos resultados de sus aprendizajes (Martinic, 2015).

Casi el 30% de los niños, niñas y adolescentes tuvieron dificultades para adaptarse a la modalidad virtual.

Sin dudas, la imposibilidad de reorganizar las rutinas que ya estaban asimiladas dentro de las instituciones escolares, docentes a cargo, división de módulos, horarios y deberes y obligaciones se ha desvirtuado en tanto las dificultades para que se implemente una rutina similar en cada uno de los hogares.

Es por esto que diversas organizaciones han aconsejado al inicio de la cuarentena diferentes propuestas a fin de lograr una rápida adaptación a la modalidad a distancia.

La organización de tiempos y espacios de trabajo ayuda al logro de resultados, pero cada familia, cada casa, tiene su modo de funcionamiento, espacios físicos determinados (algunas con más posibilidades que otras), de manera que la dirección de la escuela, en coordinación con el equipo docente, puede sugerir y enviar algunas orientaciones y ser a la vez muy flexible respecto a lo que cada familia pueda realizar. El objetivo es propiciar la participación de las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijas e hijos. Se trata de un rol de acompañamiento, ya que no se espera que se conviertan en docentes. Respetar las sugerencias de agenda u horarios realizadas por la escuela tal vez sea más sencillo para las familias de las más pequeñas y los más pequeños, y quizás sea más difícil a medida que son mayores. (UNICEF, 2020).

En la Ciudad de Buenos Aires, el Ministerio de Educación implementó un portal de comunicación “Sigamos en Contacto” para mantener el vínculo con los padres y las escuelas y “Comunidad Educativa Conectada” siendo dispositivos de Mesa de ayuda a la vez que se reemplazó la forma de calificación valorando el proceso de aprendizaje durante el ciclo educativo en curso.

Casi el 34% de los encuestados sostuvieron que a los docentes les ha costado adaptarse rápidamente a la modalidad virtual. La UNESCO sostuvo que, ante la necesidad de priorizar enfoques para el proceso de aprendizaje deberían tomarse ciertos criterios para la selección de los contenidos más relevantes.

Integrar los contenidos y objetivos de aprendizajes en núcleos temáticos interdisciplinarios que hagan posible abordar diversas asignaturas a la vez por medio de tópicos que resultan especialmente pertinentes y relevantes para el alumnado en el contexto actual, mediante metodologías de proyectos o investigaciones que permitan un abordaje integrado de los aprendizajes. Este enfoque requirió confiar el proceso a la autonomía docente y el desarrollo de competencias sofisticadas entre las profesoras y los profesores. (UNESCO, 2020).

El diseño modular según los contenidos por nivel debió tener en cuenta la fusión de objetivos según asignaturas, la capacidad de flexibilidad que puedan enriquecer el pensamiento reflexivo ante las dificultades de la pandemia y que puedan equilibrarse dentro del aprendizaje integral y humanista de la educación que cada nivel provee.

El contexto previo a que los docentes pudieran ejercer la docencia vía remota, según la OCDE (2019) en la Ciudad de Buenos Aires el 53% había recibido formación en herramientas de TIC para la enseñanza en la educación inicial. Siendo que el 39% de los directivos de las escuelas en la Ciudad sostenía que el acceso

a la tecnología digital es inadecuada e insuficiente.

Los recursos educativos en forma virtual utilizados por los docentes durante la pandemia tuvieron el soporte de guías de estudio, mediante videos explicativos en la red, la utilización de recursos interactivos y dinámicos en la web. Dentro de las estrategias psicopedagógicas a implementar esta en la búsqueda de una rutinización de las horas de estudio, la planificación y preparación de las clases.

En Latinoamérica, los Estados dotaron a los docentes de diversos recursos como la entrega de dispositivos digitales, la contención emocional, la provisión de bibliotecas digitales, recursos en la web y provisión de cursos en línea (CEPAL, 2020).

En particular, en la Ciudad de Buenos Aires se implementaron entre otras políticas de apoyo a los docentes como Cursos Virtuales - Escuela de Maestros con cursos relacionados al acceso a las TICs. Docentes y Escuelas conectadas, Portal con recursos, sugerencias y orientaciones para la educación. Cursos virtuales para el uso de plataforma digitales. Un centro de atención docente vía Zoom y Conferencias Virtuales (CIPPEC, 2020).

En lo que respecta a nivel de satisfacción con la educación a distancia brindada por las escuelas el 70% de los encuestados manifestó estar de Bastante a Muy satisfecho. Esto también refiere a las capacidades de las instituciones de brindar apoyo a los docentes, a los estudiantes y a los padres de diversas maneras.

Una de las grandes dificultades por parte de los padres es contar con los dispositivos suficientes para garantizar la conectividad de los hijos a la educación a distancia. Solo el 48,1% de los hogares encuestados tiene más de 2 dispositivos para tal fin. Entre ellos contamos la computadora, la tablet y el celular entre los principales.

Esto ha sido un déficit muy importante a la hora de generar políticas públicas que puedan facilitar el acceso a nuevos dispositivos tecnológicos por parte de los padres.

Más del 80% de los padres encuestados sostuvieron que sus hijos se conectaron principalmente vía computadora, el 11.5% vía tablet y casi el 8% con algún celular.

Las posibilidades de acceder a mejores contenidos por el celular tienen una dificultad extra. El consumo de datos y las diferencias en el acceso a la información mediante equipamientos no preparados incrementan la brecha digital afectando su aprendizaje.

Una falencia recurrente que no ha podido ser cubierta es la adaptación de contenidos para el uso de smartphone. En la Ciudad de Buenos Aires, el acceso a Internet mediante los celulares es una de las principales herramientas educativas pero al que le ha costado su promoción y adecuación a la educación a distancia.

El Whatsapp o Messenger fueron el principal medio de comunicación entre las escuelas, los estudiantes y los familiares para seguir el curso del año lectivo. Incluso superior que el mail u otros medios como el Zoom o plataformas similares.

El Ministerio de Educación de la Nación y el ENACOM han acordado liberar del uso de datos en los sitios web de las universidades. A la vez que la Cámara de Diputados aprobó el proyecto del “Plan Nacional de Conectividad” que posibilita el acceso y la navegación gratuita por servicios de internet a través de dispositivos móviles a las plataformas educativas estatales con fines pedagógicos del Sistema Educativo Nacional, en todos sus niveles y modalidades.

El 66% de los padres consultados han respaldado la idea de que se pudiera restablecer la asistencia presencial de los estudiantes que tuvieron dificultades durante el ASPO.

Una propuesta inicial del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires sobre 6.500 estudiantes que no tuvieron contacto formal durante todo el ASPO de manera paulatina y en grupos el cual consta de apoyo escolar, talleres de lectura, actividades de socialización con los docentes y posibilidad de rendir exámenes entre otras propuestas.

Finalmente, ante el incremento de la morosidad en el pago de las cuotas de los establecimientos educativos de gestión privada, el 15% no tiene definido si sus hijos podrán continuar sus estudios en la misma modalidad.

Cabe recordar que en Provincia de Buenos Aires cerraron 50 escuelas de gestión privada según la Asociación de Institutos de Enseñanza Privada de la Provincia (AIEPBA) y que la morosidad en la escuelas llegó al 50% según la Confederación Argentina de Instituciones de Enseñanza Privada (CAIEP).



CAPÍTULO 3

PADRES Y MADRES QUE TELETRABAJAN, HIJOS E HIJAS QUE ESTUDIAN A DISTANCIA

Los desafíos que implica el teletrabajo han sido debatidos a lo largo del aislamiento social, preventivo y obligatorio. Las actividades comerciales y las dificultades afrontadas por los distintos rubros se han encontrado en el centro de la escena, se han previsto protocolos de todo tipo para las distintas aperturas, pero, sin embargo, lo que aún no tiene fecha cierta es el regreso a las aulas. Niños y niñas se han visto confinados en su propio hogar con madres y padres que tratan de teletrabajar y de acompañar la educación de sus hijos e hijas.

El 73,1% de los padres han manifestado que adaptaron el formato de trabajo a remoto en la Ciudad de Buenos Aires. Esto conlleva el compartir los dispositivos digitales para acceder tanto al trabajo como a la educación. Y no siempre los costos que se han ido incrementado en la conexión a internet ha sido compensado por las empresas empleadoras o la liberación de datos para garantizar el acceso a las plataformas educativas.

Casi el 80% sostuvieron que pertenecen a hogares monoparentales. Las tareas de cuidado durante la pandemia han incrementado las dificultades de organización dentro de la esfera familiar para alcanzar una rutina educativa similar a la que se obtiene en los establecimientos escolares.

También, gran parte de esos hogares con un solo padre o madre a cargo han tenido que adaptarse al Teletrabajo o Trabajar en forma remota cumpliendo varios roles en simultáneo y padeciendo no solo los comportamientos del aislamiento como el deterioro en la salud tanto el físico como el mental y la falta de socialización sino también el de acompañar y cumplir con una parte de la tarea educativa de sus hijos dentro del hogar sin la necesaria preparación.

Así es que el 41% de los padres consultados dijeron que han tenido dificultades para compatibilizar su trabajo con la educación a distancia de sus hijos. Las políticas públicas de soporte educativo más la sanción de una legislación laboral que permita combinar las dos esferas principales de los adultos tuvieron diferentes resultados no permitiendo cierta flexibilización dejando a los niños y niñas en un contexto de absoluta dificultad para acceder a los contenidos mínimos y que se ha incrementado según el nivel socio-económico donde los hogares con ingresos menores se han visto más afectados por las pocas bienes y herramientas que han

tenido a disposición.

En ese sentido, si bien se establecieron salidas recreativas, muchos niños no quieren salir de sus casas, manifiestan miedos de distintos tipos, el principal es el miedo al contagio. Otros niños manifiestan desánimo a la hora de conectarse en actividades extracurriculares con sus amigos/as, y muchos de ellos no quieren conectarse a las actividades escolares.

De la encuesta realizada surge que un 63,6% de los padres han detectado cambios de comportamiento negativos en sus hijos.

Es importante destacar que los niños se encuentran en hogares en los cuales perciben de sus padres la preocupación por el mantenimiento del trabajo, las dificultades para compatibilizar tareas de cuidado con teletrabajo, en muchos casos también pérdida de puestos de trabajo de algún integrante de la familia. “Para cada niño, niña y adolescente, esta pérdida tiene graves implicaciones para su futuro y cada día que pasa con las escuelas cerradas se va dando forma a una catástrofe generacional, que tendrá profundas consecuencias para la sociedad en su conjunto”.

Las conductas más identificadas por los padres para con sus hijos e hijas son el aburrimiento el cual no ha alcanzado con el acceso a medios digitales para mantener cierto interés permanente. También los padres manifiestan que los han visto desanimados, irritables y ansiosos. Esto pudo alcanzar situaciones de violencia y de estrés producto de la falta de objetivos durante el ciclo lectivo 2020. Muchos han tenido comportamientos tanto nerviosos como de preocupación devenido del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio y de la falta de socialización presencial.



CONCLUSIÓN

El Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio producto de la pandemia por el COVID-19 aceleró los procesos de abordaje educativo mediante el uso de las nuevas tecnologías.

El déficit previo al ASPO en la adquisición de infraestructura por parte del Estado fue desigual en todo el país, teniendo la Ciudad de Buenos Aires una de las políticas más avanzada en la materia.

Sin embargo, el proceso de capacitación docente todavía era incipiente y las instituciones escolares carecían de una planificación desarrollada para la implementación de las herramientas necesarias para implementar la educación a distancia.

Los ocho meses que duró el ASPO en el ámbito del AMBA tuvo implicancias diversas para los niños, niñas y adolescentes. Esto es, principalmente la profundización de la brecha digital y el acceso a los dispositivos necesarios para el acceso a las plataformas educativas entre los estudiantes.

No solo la escuela fue un ámbito donde la aplicación de la virtualidad fue compleja. El ámbito laboral también tuvo sus obstáculos para el ejercicio del trabajo a distancia. Y eso se observó en el acceso a la tecnología necesaria para poder hacer frente en sus múltiples usos en simultáneo.

Esa brecha digital se acentuó en las casas monoparentales y más aún en las casas que tenían una situación socioeconómica crítica antes del ASPO. La gran mayoría de los hogares tuvieron que utilizar uno o solo dos dispositivos para trabajar y estudiar al mismo tiempo con dificultades de conexión y de acceso a las plataformas educativas. Es por eso que se necesitaban políticas públicas activas por parte de los diferentes Gobiernos para garantizar, no solo que las escuelas continuarán brindando contenidos educativos mínimos sino también de garantizar los medios necesarios para que los estudiantes pudieran conectarse y no perder el contacto con sus docentes y las instituciones.

Sin embargo, este nuevo formato de aprendizaje educativo virtual no logró reemplazar el formato presencial con consecuencias en las conductas de los niños, niñas y adolescentes, los que sufrieron el aislamiento con profundos cambios en los comportamientos.

El aislamiento tuvo impactos en muchas dimensiones en simultáneo lo que evidencia este estudio. La necesidad de tener políticas públicas activas es la forma de mitigar las problemáticas que todavía siguen vigentes para no acentuar las desigualdades previas y reducir la brecha digital que imposibilitaron el acceso a una educación de calidad.

ANEXO

ENCUESTA DE ELABORACIÓN PROPIA “Educación y desafíos educativos post pandemia”

Encuesta destinada a padres/madres con hijos/as en edad escolar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cantidad de personas encuestadas: 299

Gráfico 1

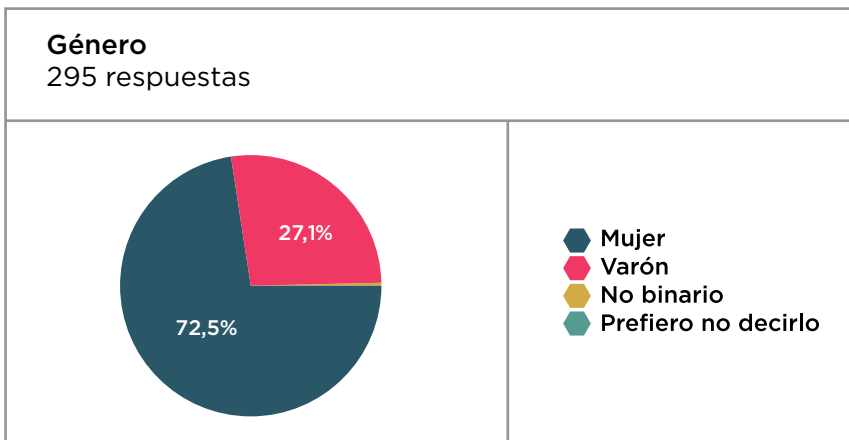


Gráfico 2

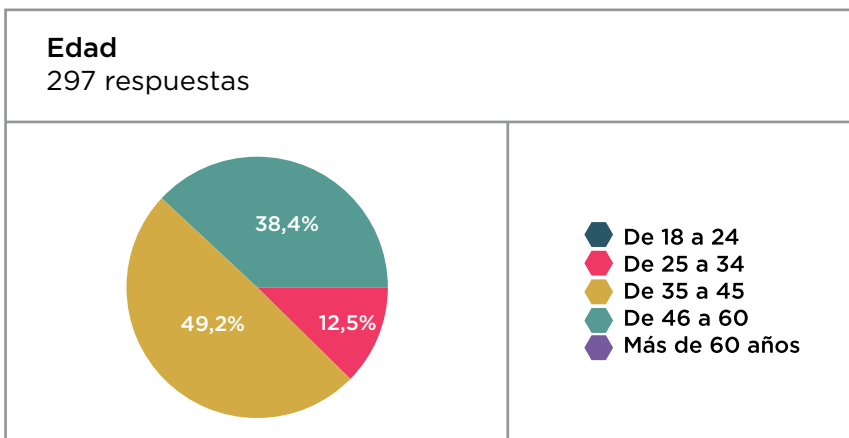


Gráfico 3

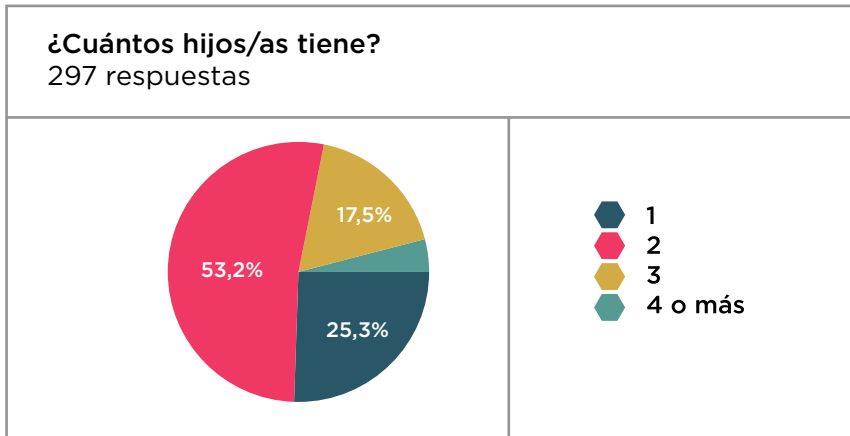


Gráfico 4

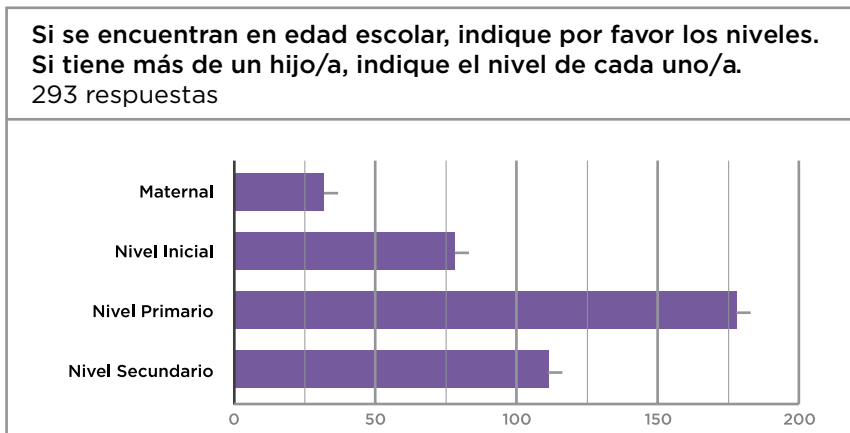


Gráfico 5

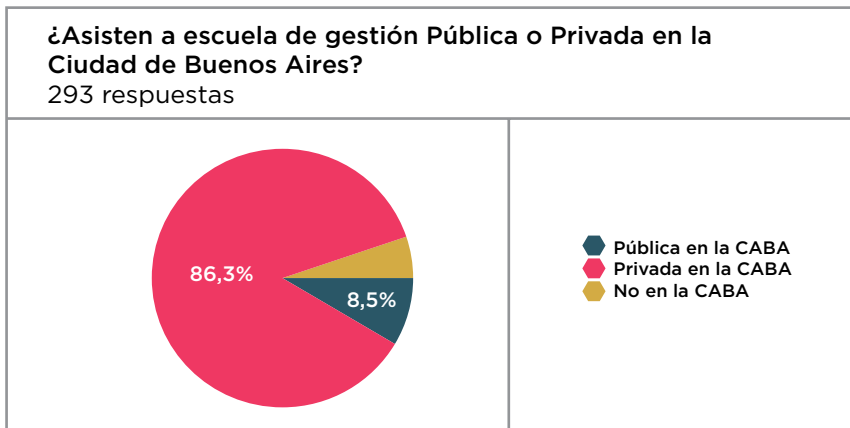


Gráfico 6

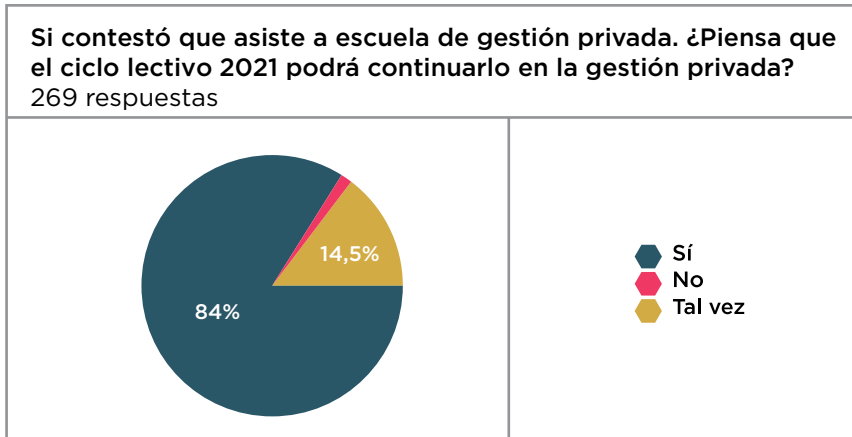


Gráfico 7

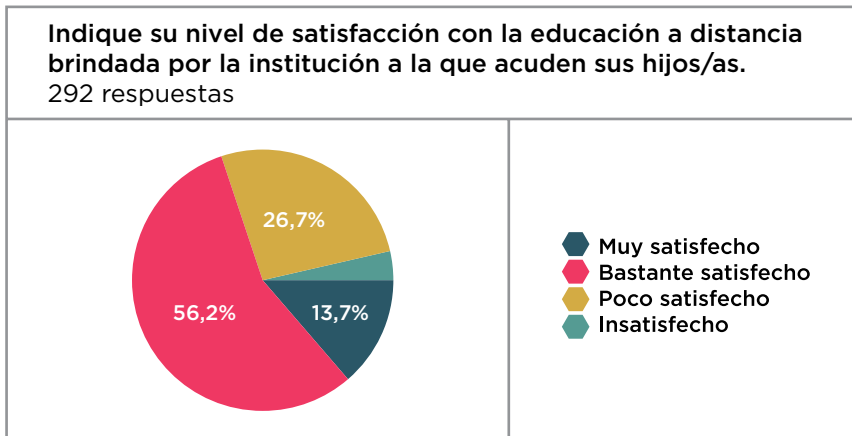


Gráfico 8

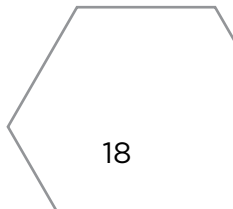
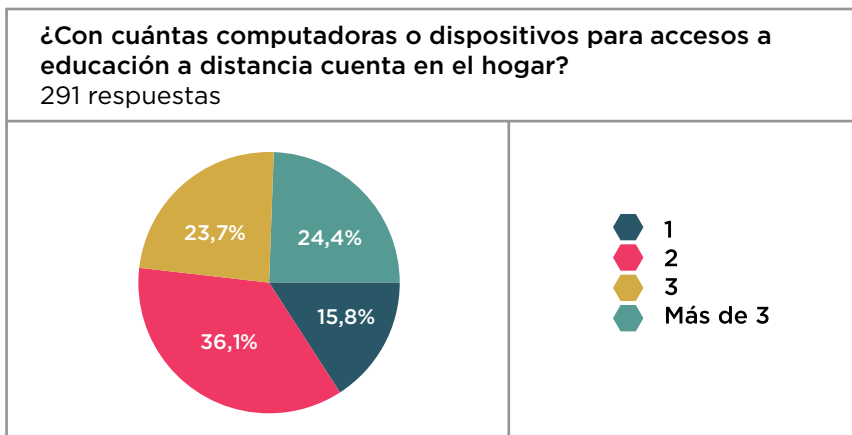


Gráfico 9

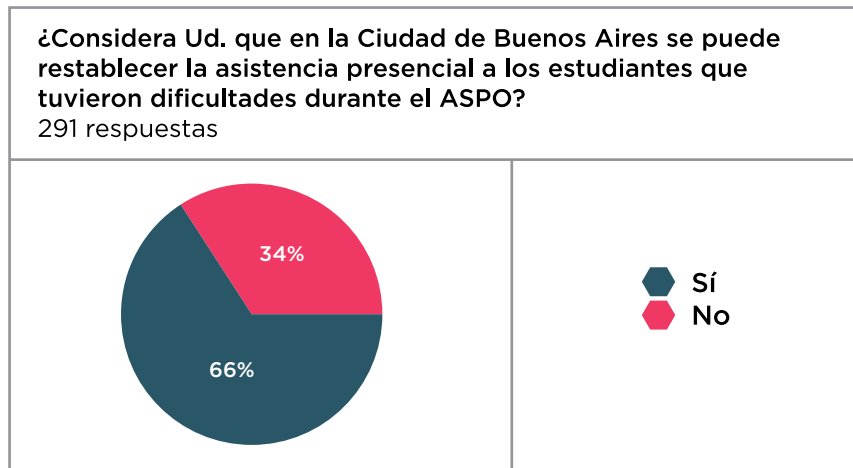


Gráfico 10

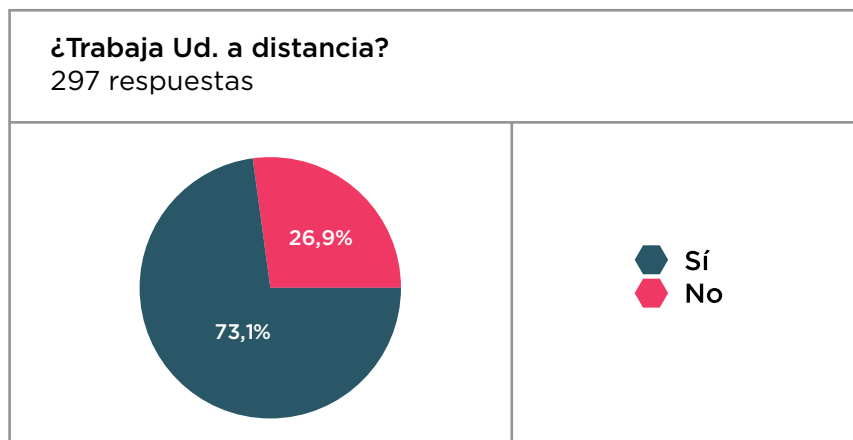


Gráfico 11

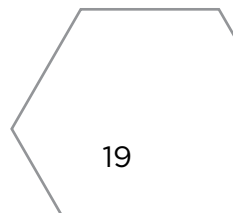
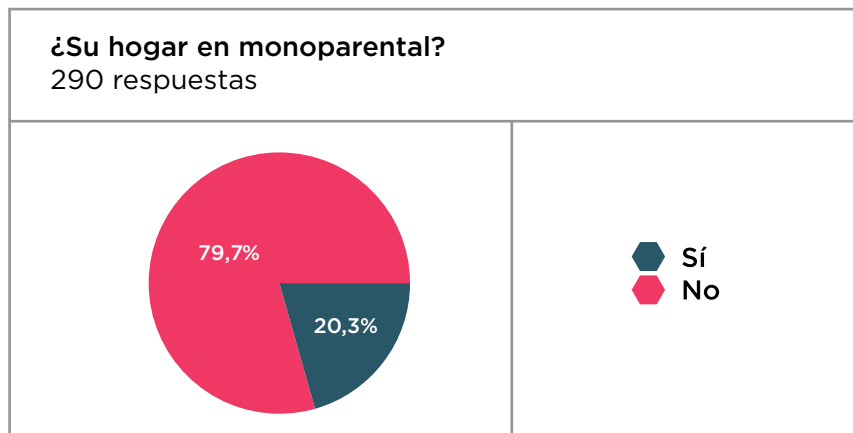


Gráfico 12

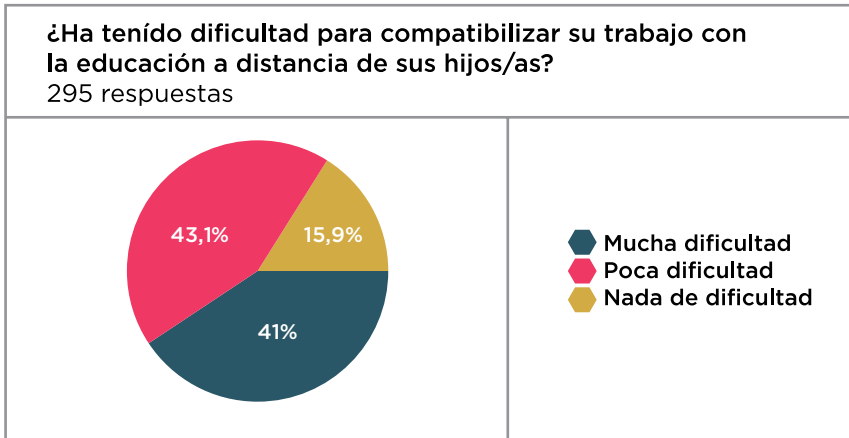


Gráfico 13

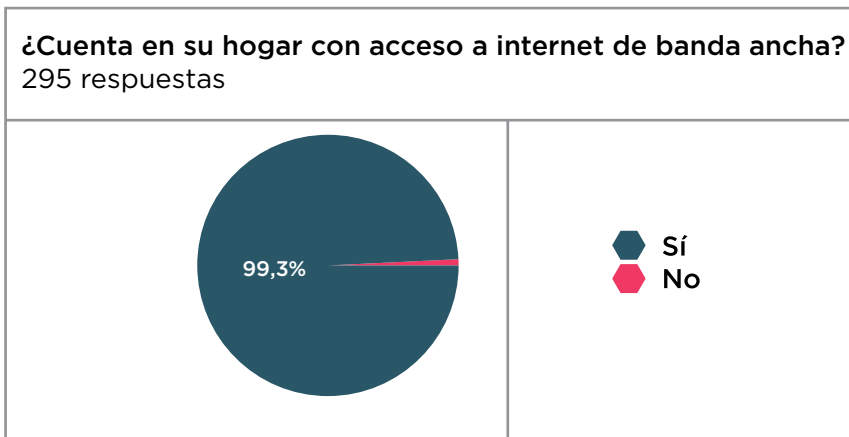


Gráfico 14

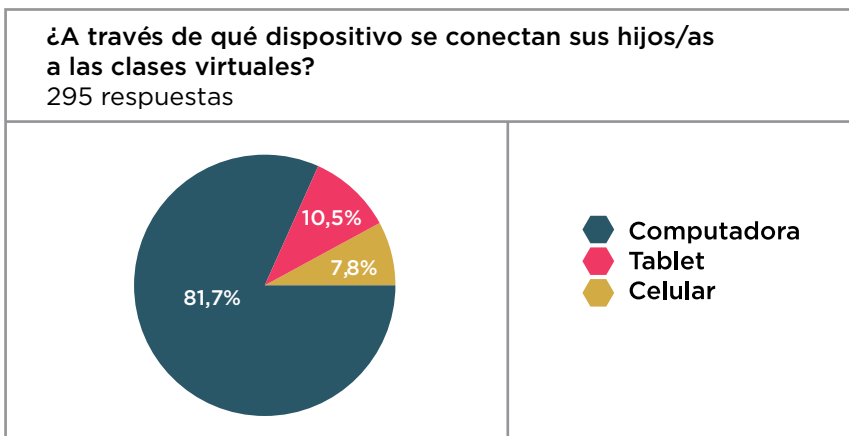


Gráfico 15

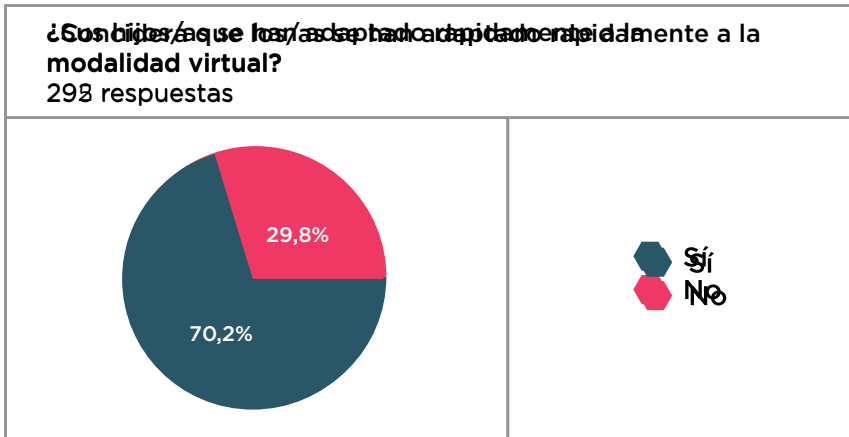


Gráfico 16

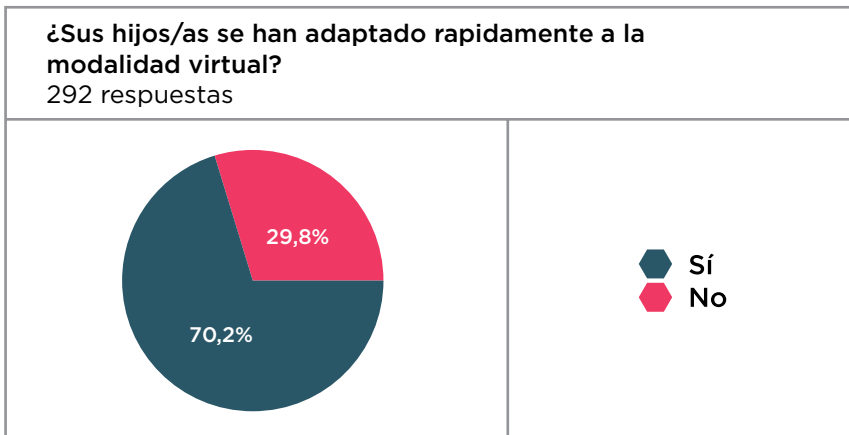


Gráfico 17

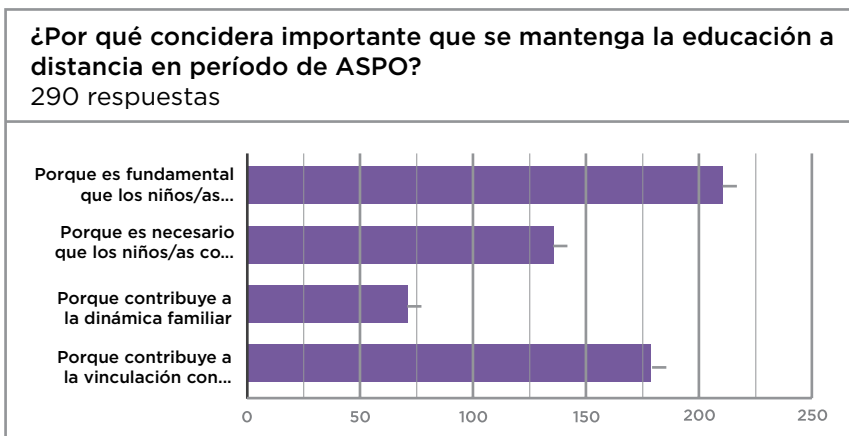


Gráfico 18

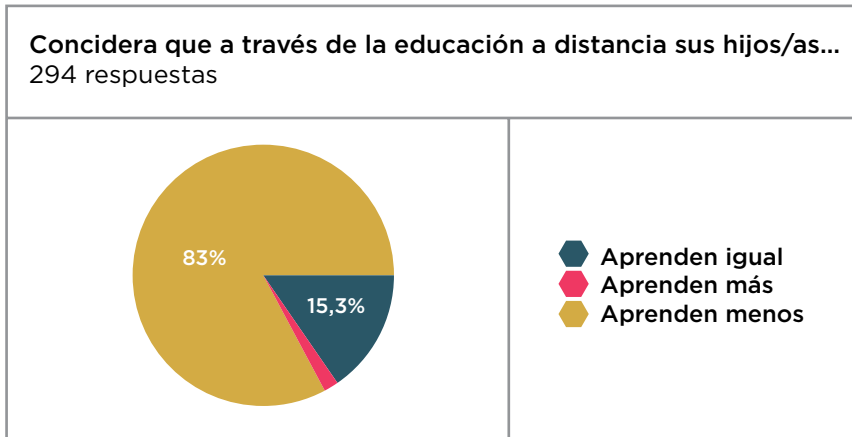


Gráfico 19

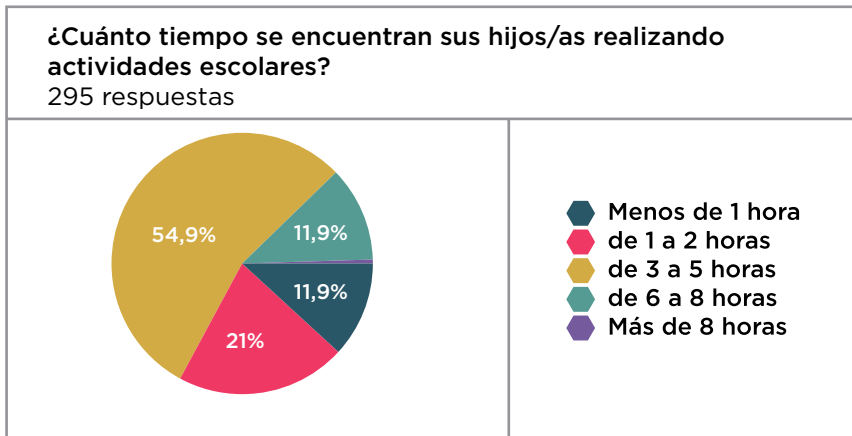


Gráfico 20

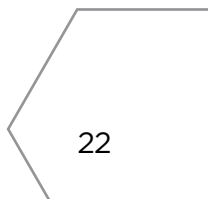
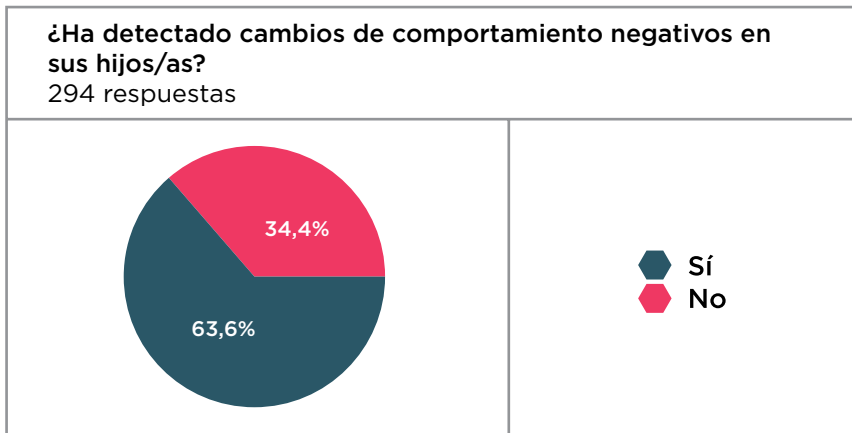
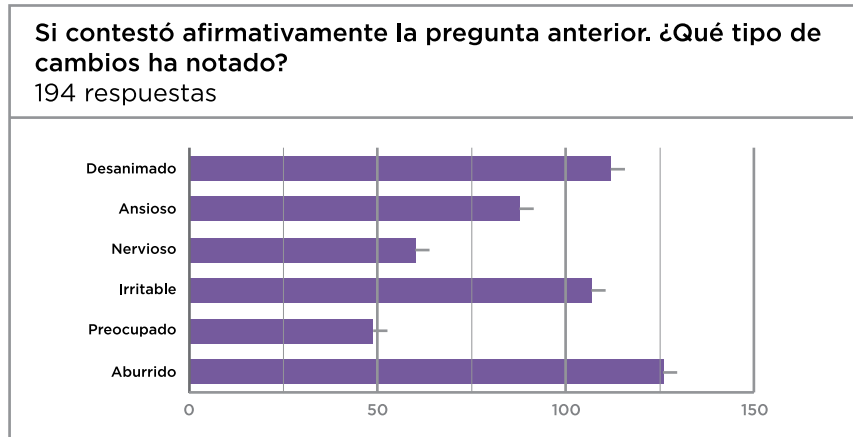


Gráfico 21



BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Bardón, Aitor (2020), “Alumnos sin acceso a la educación a distancia: la pandemia saca a la luz grandes desigualdades.”
- ENACOM, Datos abiertos de acceso a internet, <https://datosabiertos.enacom.gob.ar/dashboards/20000/acceso-a-internet/>
- Fundación VOZ (2020), “Volver a las escuelas. ¿Cómo continuamos después de la cuarentena”.
- Naciones Unidas Argentina (2020), “COVID-19 en Argentina: Impacto Socioeconómico y ambiental”.
- Observatorio Argentinos por la educación (2020), “¿Cuántos estudiantes tienen acceso a Internet en su hogar en Argentina?”.
- Rivas, Axel (2020), “Pedagogía de la excepción ¿Cómo educar en la pandemia?”.
- Rivoir, Ana Laura (2019), “Desigualdades digitales y el modelo 1 a 1 como solución. El caso de One Laptop Per Child Perú (2007-2012)”, para Revista Iberoamericana de Educación.
- UNESCO (2020). “COVID-19 Educational Disruption and Response”, Disponible en: <https://en.unesco.org/covid19/educationresponse>
- UNICEF (2020), “La falta de igualdad en el acceso a la educación a distancia en el contexto de la COVID-19 podría agravar la crisis mundial del aprendizaje”.
- UNICEF (2020), “La pobreza y la desigualdad de niñas, niños y adolescentes en la Argentina. Efectos del COVID-19.”.
- <https://www.scielo.br/pdf/rbedu/v20n61/1413-2478-rbedu-20-61-0479.pdf>
- <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374075?locale=es>
- <https://www.cippecc.org/publicacion/politica-educativa-ante-el-covid-ciudad-de-buenos-aires/>

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL), “Sistematización de respuestas de los sistemas educativos de América Latina a la crisis de la COVID-19”, 2020 [en línea] https://www.siteal.iiep.unesco.org/respuestas_educativas_covid_19.

- https://riseprogramme.org/sites/default/files/2020-11/RISE_WP-039_Adrabi_Daniels_Das.pdf

- <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374075?locale=es>

- <https://datosabiertos.enacom.gob.ar/dashboards/20000/acceso-a-internet/>

<https://www.conicet.gov.ar/educacion-en-tiempos-de-pandemia-consejos-de-especialistas-para-enriquecer-las-aulas-virtuales/>



www.cesba.gob.ar
www.mapa.cesba.gob.ar
www.bdigital.cesba.gob.ar

   /CESBAOK

Carlos Pellegrini 587/9 | Piso 10^a | 4328 7234



CESBA

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES